



**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN LA CEREMONIA DE FIRMA DEL P. DEL S. 726  
QUE AUMENTA LA GARANTIA DE CREDITO BAJO LA  
CORPORACION DE CREDITO AGRICOLA**

**17 DE MAYO DE 1986**

**LARES, PUERTO RICO**

¡Amigas y amigos, muy buen día!

Nos reunimos hoy, aquí, en este magnífico escenario campestre para hablar sobre algunos asuntos que le conciernen directamente a los agricultores de esta zona y de todo Puerto Rico. Nos acompañan varios miembros de la Junta de Directores de la Corporación de Crédito Agrícola que preside el amigo Luis Mejias Mattei, quien también es Sub-Secretario de Agricultura, y el amigo Francisco de Jesús que preside la Corporación.

Quise venir y estar personalmente con ustedes porque entiendo que su situación y los obstáculos que confrontan requieren la ayuda y la atención más inmediata de mi administración. Tengo un interés personal en impulsar la Operación Impacto Agrícola y en acelerar el desarrollo agroindustrial de Puerto Rico.

Hoy, de hecho, traje conmigo el P. del S. 726 el cual firmaré aquí con ustedes para hacerlo Ley mediante el cual se aumentará de 80 a 120 millones dólares la cantidad máxima que podrá garantizar la Corporación de Crédito Agrícola como parte de su Programa de Garantía de Crédito. En el desarrollo de la Operación Impacto Agrícola la garantía de crédito constituye el mecanismo principal para promover y para propiciar el financiamiento de los proyectos agroindustriales que tanto necesitamos. Ya de inmediato contarán ustedes con una significativa suma adicional de 40 millones disponibles para servicios crediticios. Que se seguirán usando a través de los programas de préstamos directos y de las garantías de crédito agrícola, entre otros.

El margen de garantía hasta hoy vigente de 80 millones era insuficiente para el programa de acción que está impulsando el Departamento de Agricultura. Se aumentó el límite a 120 millones y con eso tendremos un pie más firme en la marcha de avanzada.

Hay que señalar con la mayor honradez que la experiencia de este programa de financiamiento y de la Corporación que lo administra ha sido muy buena. Hasta hace poco no hubo que honrar casi ninguno de los préstamos que se habían garantizado.

El fiasco económico que heredamos en el Sur, sin embargo, es un revés notable y significativo para este programa. La Corporación de Crédito Agrícola financió la totalidad de los recursos del conocido proyecto de hortalizas de la Costa Sur el cual resultó en un descalabro financiero. La Corporación ha tenido que asumir obligaciones por más de 35 millones de dólares. La Corporación de Crédito Agrícola está ahora amortizando la deuda contraída con el Banco de América por la susodicha empresa de hortalizas con la friolera mensual de \$417,000.

Ese fue un error fundamental de incapacidad y de negligencia administrativa que el pueblo entero estará pagando por largo tiempo y que, necesariamente, los agricultores puertorriqueños también sufrirán sus consecuencias. El pago mensual de esos \$417,000, por ejemplo, reduce los fondos disponibles destinados a préstamos directos como servicios crediticios a ustedes.

Con los 40 millones que se ponen ahora a la disposición de ustedes confío que la situación mejore. Vamos a meterle pecho a la situación y a conservar la mejor vitalidad para la lucha. Con la Operación Impacto Agrícola vamos a comenzar de nuevo y vamos a reconstruir para ahora y para el futuro.

Estamos favoreciendo aquellos proyectos agrícolas especiales que requieren alta inversión de capital, pero que a la vez son prometedores de buena productividad y que generan un número considerable de oportunidades de empleo. Estamos impulsando el desarrollo agro-industrial, y principalmente en la elaboración y en la preparación de productos comestibles que utilicen frutos agrícolas y materia prima de nuestra agricultura. En el desarrollo de esta operación, el Programa de Garantía de Crédito es el mecanismo principal para facilitar el financiamiento de los proyectos. Y se incentiva también la participación activa de la banca privada del país. Por todos lados le estamos dando vida y dinamismo a la economía de Puerto Rico.

A la vez estoy impartiendo mi aprobación a una Resolución Conjunta que redistribuye una asignación de cuatro millones de dólares que se había aprobado para ingresar en su totalidad al Fondo de Garantía de Crédito Agrícola. A través de la medida que estoy aprobando en el día de hoy se destinará dos millones de dólares de esta asignación al Programa de Préstamos Directos para así permitir a la Corporación de Crédito Agrícola proveerle recursos económicos a los agricultores y así poder cumplir con su plan de trabajo de otorgar 1,109 préstamos directos por \$6.5 millones en el curso de este año.